



## BASES DEL CERTAMEN DE PINTURA

El Ayuntamiento de Juzbado organiza con el patrocinio de Enusa Industrias Avanzadas, S.A. el VI Certamen de Pintura en el Medio Rural que tendrá lugar el domingo 2 de octubre de 2016 en el municipio de Juzbado (Salamanca). El objetivo es estimular la creación pictórica, a la vez la convivencia, la cercanía y el intercambio de saberes entre las personas.

La participación en este concurso implica la aceptación de las siguientes bases:

1. La técnica pictórica será libre y su temática versará sobre la localidad de Juzbado y su término municipal (paisajes, arquitectura, escenas, personas, etc.). A tal efecto, los participantes podrán ubicarse según sus preferencias.
2. Podrán participar todas las personas que lo deseen, previa inscripción.
3. La inscripción deberá realizarse hasta el jueves 29 de septiembre de 2016, preferiblemente por correo electrónico en la dirección [premiopinturajuzbado@gmail.com](mailto:premiopinturajuzbado@gmail.com) o, si no fuera posible por este medio, comunicándolo al personal municipal encargado de recibir las inscripciones en los teléfonos 629606794 ó 645463405 (por *whatsapp* o sms). En la inscripción deberá constar el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de DNI, dirección, teléfono y correo electrónico del participante.
4. Los inscritos deberán presentarse en el Ayuntamiento el domingo 2 de octubre de 2016, entre las 8,00 y las 10,00 h., a fin de sellar e identificar el material de trabajo (lienzo, tablero, etc) que no deberá estar iniciado y con una medida no inferior a 50 cm por 45 cm. Sólo se admitirá un soporte por participante. El participante vendrá provisto del material preciso incluido el caballete.
5. El premio de pintura pretende alentar la participación de los más jóvenes, por ello todos los niños (hasta 16 años) que entreguen sus obras de acuerdo con las bases del concurso (en cuanto a plazos, material de trabajo...), además de estar incluidos en la categoría general del concurso, recibirán un obsequio de la organización.
6. Las obras se entregarán en el salón del Ayuntamiento entre las 16,00 y las 17,30 horas. La resolución del Jurado y entrega de premios por parte del patrocinador (Enusa) se realizará a partir de las 19 horas, momento en que se convocará a todos los participantes para la entrega de premios.

7. El Jurado estará formado por presidente, secretario y tres vocales, todos ellos con derecho a voto.
8. Se establece un primer premio de 1.200 euros, un segundo de 800 euros y un tercero de 500 euros. Los premios se entregaran el mismo día tras el fallo del jurado.
9. Se establece también un Premio Popular de 500 euros, otorgado por votación popular de todos los asistentes que quieran ejercer su derecho a voto. En caso de que la votación coincida con las obras premiadas por el Jurado, este premio se otorgará al siguiente artista más votado.
10. Todas las obras premiadas quedarán en propiedad de la organización y el patrocinador, los cuales adquieren todos sus derechos. De igual forma, tanto la organización (de forma preferente) como el público en general podrán adquirir cualquier obra no premiada por un importe nunca superior a los 400 euros.
11. Los premios no podrán ser divididos, ni declarados desiertos.
12. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito del certamen y al beneficio de los participantes.